



Programa Mujer, Salud y Violencia

Bilbao (País Vasco, España)

**INFORME DE INVESTIGACIÓN DE LA ACADEMIA EUROPEA
PARA LA INTEGRACIÓN DE LOS INMIGRANTES (EU-MIA)**

Francesco Tarantino (FIERI)

Enero de 2014



Programa Mujer, Salud y Violencia
Bilbao (País Vasco, España)

**INFORME DE INVESTIGACIÓN DE LA ACADEMIA EUROPEA
PARA LA INTEGRACIÓN DE LOS INMIGRANTES (EU-MIA)**

**Francesco Tarantino
FIERI**

Enero de 2014

El contenido de esta publicación tiene únicamente fines informativos. Si bien el Centro Internacional de Formación (CIF) de la Organización Internacional del Trabajo (OIT), el FIERI y el Centro sobre migración, política y sociedad (COMPAS) procuran velar por la precisión y exhaustividad de los contenidos del presente documento de debate, las opiniones, conclusiones y resto de sus contenidos son únicamente los de los autores, y no necesariamente reflejan la postura oficial del CIF de la OIT, el FIERI o el COMPAS.

© 2013 Centro Internacional de Formación de la OIT (CIFOIT)
Forum Internazionale ed Europeo di Ricerche sull'Immigrazione (FIERI)
Centre on Migration, Policy and Society (COMPAS), University of Oxford



El presente documento de debate está financiado por la Comisión Europea y ha sido publicado en el marco del proyecto An integrated research and cooperative learning project to reinforce integration capacities in European Cities-EU-MIA [Proyecto integrado de investigación y aprendizaje cooperativo para fortalecer la capacidad de integración de las ciudades europeas de la EU-MIA], en virtud del acuerdo de la Comisión Europea núm. HOME/2011/EIFX/CA/1996.

El contenido del presente documento de debate no refleja la postura oficial de la Comisión Europea.

Índice

1. Introducción	6
2. Contexto operativo	7
2.2 Marco de políticas: Comunidad normativa local e intervenciones clave.....	8
3. Una Práctica que Funciona (PF): “Mujer, Salud y Violencia”	11
3.1 Objetivos y metodología: unos “preámbulos” intensivos.....	11
3.2 Los asociados y la red: Módulo Auzolan y la red de asociaciones.....	12
3.3 Cronología y financiación de actividades.....	14
3.4 Resultados y evaluación.....	17
4. Conclusiones	19
Bibliografía.....	20
Anexos.....	21
Anexo 1: Entrevistas	21

1. Introducción

La EU-MIA es una iniciativa de aprendizaje y formación cooperativos basada en la investigación, dirigida a los interesados locales responsables de la formulación y ejecución de las políticas de integración a escala local en determinadas ciudades europeas, en la cual participan directamente.

El proyecto se articula en torno a tres fases:

1. La investigación de base, para crear un repertorio de prácticas prometedoras en el ámbito de la integración a escala municipal y vecinal, de las cuales seleccionar 10 de toda la Unión Europea que funcionen.
2. Las misiones en el terreno en las ciudades donde se originan las PF seleccionadas, basadas en entrevistas exhaustivas con los interesados locales y la producción de vídeos breves;
3. La elaboración de un kit de aprendizaje cooperativo basado en el componente de investigación del presente proyecto, que sienta las bases de la iniciativa de formación de la EU-MIA.

No buscamos modelos de política de integración perfectos, que puedan ser adoptados de manera generalizada en los distintos contextos urbanos, aunque creemos que en Europa existen abundantes iniciativas fructíferas llevadas a cabo a escala municipal en colaboración con la sociedad civil. Partiendo de este supuesto, definimos las PF no tanto como las mejores prácticas de Europa en materia de integración, sino como aquellas relacionadas con iniciativas fructíferas que contribuyen de manera excepcional a afrontar los problemas en cuestión.

La selección de PF estuvo basada en tres instrumentos:

- un examen bibliográfico y la navegación por Internet;
- la consulta con expertos y redes municipales, y
- designaciones (comprendida una mayoría de autodesignaciones) por los interesados locales a través de una Convocatoria de prácticas.

Estos fueron los criterios utilizados para la selección de las PF¹:

- d. medidas innovadoras y fructíferas en cualquier ámbito, con objetivos bien definidos en términos de integración de los inmigrantes, bien estén centradas o no en ellos;
- e. medidas emprendidas a nivel local;
- f. medidas en las que intervengan autoridades públicas, y
- g. actuaciones en directo o clausuradas recientemente, esto es, prácticas concluidas en los dos últimos años, y medidas consolidadas acometidas, cuando menos, durante un bienio.

En las secciones siguientes se presenta la PF “Mujer, Salud y Violencia”, llevada a cabo en Bilbao (País Vasco, España). Sus resultados empíricos están basados en el análisis de documentos oficiales, así como entrevistas con actores, interesados y beneficiarios clave. El informe está orientado a la práctica, dado que sus objetivos residen en fomentar el intercambio de PF, aprendiendo de la experiencia y la formulación de políticas basadas en conocimientos: en él se analiza cómo funciona concretamente la práctica y se evalúan

¹ Para más detalles, consúltese: <http://www.eu-mia.eu/>

sus principales logros y ventajas, por un lado, y deficiencias y dificultades, por el otro. Concluye echando la vista al futuro sobre su posible seguimiento y transmisión.

2. Contexto operativo

La presente sección tiene por objetivo ofrecer una visión de conjunto acerca de las pautas recientes de inmigración e integración en Bilbao, haciendo especial hincapié en las mujeres.

2.1 Características fundamentales: composición demográfica, indicadores socioeconómicos y principales desafíos

Bilbao, la mayor ciudad de la Comunidad Autónoma del País Vasco, es capital de la provincia de Vizcaya y la décima ciudad más grande de España con una población de 349.869 ciudadanos en 2013. Su área metropolitana, denominada “Gran Bilbao”, constituye una de las más pobladas del norte de España, al contar aproximadamente con 850.000 habitantes.

Tradicionalmente, en el País Vasco ha predominado una cultura de independencia y descentralización. En el siglo XIX, Bilbao se convirtió en un importante polo industrial del país, centrado especialmente en el hierro, el acero y la industria naval. En el siglo XX, el crecimiento industrial estuvo acompañado de un importante desarrollo del comercio y las finanzas, en paralelo a un aumento aún mayor de la población. Durante los años 50 y 60, Bilbao atravesó una segunda fase de industrialización basada en la industria pesada, lo que condujo a una emigración en masa procedente de otras regiones españolas. En los años 70, una grave crisis económica y laboral afectó al País Vasco y en particular a la ciudad de Bilbao, derivada de la crisis del petróleo que a su vez estaba sacudiendo la economía internacional. A mediados de los 80, la tasa de desempleo alcanzó una cota máxima del 25%, y la ciudad experimentó un gran descenso de la población, que disminuyó en torno a 70.000 ciudadanos entre 1980 y 1995 (Eustat, 2006).

El proceso de regeneración de la ciudad resultó arduo e implicó a una amplia variedad de actores y partes interesadas. Cuando la crisis estaba aproximándose a su punto álgido, los líderes políticos locales, provinciales y regionales se dieron cuenta de la importancia de un cambio estructural (Rodríguez et al, 2001; Plöger, 2007). El elevado grado de autonomía concedido al País Vasco constituyó un importante factor de estímulo para el proceso de regeneración de la ciudad². El Plan Territorial de Bilbao, que se presentó en 1989, constituyó el principal marco de este importante proceso en el que fue significativa la función desempeñada por el organismo “Ría de Bilbao 2000”, una agencia de desarrollo creada en 1992 con el objetivo de dirigir la revitalización de antiguas grandes zonas industriales. Se invirtieron menos fondos para la dimensión social del proceso, aunque el Ayuntamiento creó otros dos organismos específicos.

² La autoridad para decidir sobre la asignación de recursos es una gran ventaja que otorga el estatuto especial del País Vasco en comparación con otras regiones. El País Vasco es la única Comunidad Autónoma española que detenta los principales poderes de recaudación fiscal. El Gobierno provincial redistribuye a continuación los impuestos recaudados. Una proporción, denominada “cupó”, negociada anualmente, es transferida al Gobierno central en Madrid. Véase CASE (2007).

Desde el año 2000, la población de Bilbao ha ido en aumento. Este incremento obedece principalmente a un crecimiento de la inmigración extranjera. El año 2000 está considerado por los investigadores y los actores públicos como el punto de partida de la inmigración procedente de otros países en Bilbao.

La población extranjera pasó de 15.198 personas en 1998 a 148.165 en 2013, alcanzando un máximo de 151.894 personas en 2012. De 2000 a 2012, la inmigración aumentó cada año, mientras que 2013 fue el primero en que se registró un ligero descenso (Ikuspegi, 2013)³.

Hoy en día, la población extranjera representa el 8,15% del total y la mayoría (83,8%) procede de países extracomunitarios⁴. El 49% proviene de América Latina, el 24% del África Septentrional y subsahariana, el 18% de Europa, especialmente de Rumanía, y el 9% de Asia. Un 50% de la población extranjera está compuesto de mujeres, aunque este porcentaje es mayor en el caso de la inmigrantes latinoamericanas. Este porcentaje tiene especial relevancia porque la PF seleccionada está dirigida específicamente a las mujeres extranjeras⁵.

Entre 2012 y 2013 descendieron las diez nacionalidades más representadas en Bilbao. Esto indica que la disminución de la población inmigrante es perceptible en todos los colectivos extranjeros en diversos grados. En 2013, el colectivo inmigrante a la cabeza era el boliviano, seguido del colombiano, el marroquí, el rumano, el chino, el paraguayo, el ecuatoriano, el brasileño, el argelino y el senegalés. De 2010 a 2013, el número de bolivianos, colombianos y ecuatorianos disminuyó más que en otros colectivos.

El descenso de la población inmigrante parece guardar relación con la crisis económica y la situación del mercado laboral. Esto se ilustra mediante el número correspondiente de retornos voluntarios registrados por el Ayuntamiento,

Al observar de cerca las tres nacionalidades que más descendieron, los procesos de naturalización podrían proporcionar otra explicación válida a este importante cambio en la presencia de inmigrantes en Bilbao: cuando un inmigrante consigue la nacionalidad, deja de ser contabilizado como extranjero⁶. De hecho, merced a acuerdos bilaterales establecidos entre el Gobierno de España y muchos países latinoamericanos, resulta más sencillo para los inmigrantes procedentes de estos países conseguir la nacionalidad española.

2.2 Marco de políticas: Comunidad normativa local e intervenciones clave

La PF “Mujer, Salud y Violencia” desarrollada por el Área de Igualdad, Cooperación y Ciudadanía del Ayuntamiento de Bilbao, está centrada en la prevención por medio del empoderamiento de las inmigrantes, a través de a) el cuidado personal de la salud, b) la promoción de la salud sexual y reproductiva y c) la prevención de la violencia de género. Entra dentro de esferas de políticas distintas y muy específicas: políticas de integración de los inmigrantes e interculturales, de igualdad y no discriminación, así como de

³ En 2013, 1.668 inmigrantes menos que en 2012 residían en la ciudad de Bilbao.

⁴ Fuente: Ayuntamiento de Bilbao.

⁵ Las inmigrantes residentes en Bilbao proceden de las siguientes zonas geográficas: América Latina (61%); UE 25 (6%); Bulgaria y Rumania (9%); resto de Europa (2%); África Septentrional (6%); resto de África (8%); América del Norte (1%); China (6%), y resto de Asia y Oceanía (2%) (fuente: Ayuntamiento de Bilbao, Negociado de Inmigración).

⁶ Entrevista con María Begoña Cortázar, Jefa del Negociado de Inmigración del Área de Igualdad, Cooperación y Ciudadanía del Ayuntamiento de Bilbao, el 31 de mayo de 2013.

género. Con el fin de facilitar las cosas, y de acuerdo con la opinión del Ayuntamiento de Bilbao, podríamos decir que la práctica se remite a las políticas de gestión de la diversidad.

El marco macrojurídico de las medidas aprobadas por el Ayuntamiento en estas esferas de política lo proporciona la Ley española núm. 7/1985, en virtud de la cual se regulan la estructura y los poderes de los gobiernos locales. En virtud de los artículos 25 al 28 de esta ley, también se otorgan poderes a las autoridades locales en el ámbito de los derechos, la libertad y la integración social de los ciudadanos de procedencia extranjera. En particular, en el artículo 28 se permite a los municipios realizar actividades complementarias, “en particular, las relativas a la educación, la cultura, la promoción de la mujer, la vivienda, la sanidad y la protección del medio ambiente”⁷. En este marco, el Ayuntamiento adoptó una perspectiva fundamentalmente de género, con el objetivo de detectar y evitar diferencias en la integración de hombres y mujeres. Además, el perfil migratorio de las mujeres que se instalan en Bilbao justifica esta perspectiva.

Aunque la PF “Mujer, Salud y Violencia” se inició en 2008, se trata de una actuación incluida en el Plan Municipal para la Gestión de la Diversidad (2011-13) elaborado por el Área de Igualdad, Cooperación y Ciudadanía del Ayuntamiento de Bilbao en el marco del proyecto OPENcities, con miras a crear una red de ciudades que puedan gestionar la diversidad en forma integrada⁸. El Plan tiene por objetivo promover “la integración y la convivencia en la diversidad, teniendo como destinatarios de las acciones al conjunto de la ciudadanía” (Plan, p.10). En el Plan, destinado a ser ejecutado durante el período 2011-2013, se contempla una amplia plataforma de interesados públicos y privados, pertenecientes a distintos niveles de gobernanza. En la plataforma se incluyen áreas del Ayuntamiento, la Oficina Municipal del Plan de Rehabilitación de ciertas zonas, departamentos provinciales, instituciones de investigación y universitarias, ONG, organismos de desarrollo público y otros actores del sector privado⁹.

Otro interesado importante es el Consejo local de la Inmigración, un órgano colegial con fines de asesoramiento e información cuyo objetivo es mejorar la participación de las asociaciones de inmigrantes.

El Plan se articula en torno a diez áreas de intervención, correspondientes a distintos programas y medidas: 1) Estudio y análisis de la inmigración en el municipio, 2) Formación, 3) Trabajo en red, 4) Ámbito laboral, 5) Vivienda, 6) Educación, 7) Inserción social y acogida, 8) Cultura y diversidad, 9) Género y 10) Participación.

La PF “Mujer, Salud y Violencia” está incluida en la novena área de intervención (Género), con miras a a) incorporar la perspectiva intercultural al Plan de Igualdad, b) prevenir la generación de conflictos en el ámbito familiar provocados por el cambio de roles, c) adecuar los programas de prevención y de sensibilización de violencia doméstica para atender al colectivo de mujeres extranjeras, y d) mejorar la

⁷ Artículo 28 de la Ley 7/1985, de 2 de abril, reguladora de las Bases del Régimen Local (fuente: “Plan Municipal para la Gestión de la Diversidad”, p.2).

⁸ OPENcities es un proyecto del British Council, financiado por URBACT y dirigido por el Ayuntamiento de Belfast en colaboración con una red de ciudades europeas. Entre las ciudades asociadas figuran Bilbao, Cardiff, Dublín, Dusseldorf, Nitra, Poznan, Sofía y Viena (www.opencities.eu).

⁹ Los actores que participan en la plataforma son el Área de Igualdad, Cooperación y Ciudadanía del Ayuntamiento de Bilbao (actor principal), el Área de Relaciones Ciudadanas, el Área de Cultura y Educación, el Área de Acción Social y la Oficina Municipal del Plan Especial de Rehabilitación de Bilbao La Vieja, San Francisco y Zabala; a escala provincial, en Vizcaya, también se incluye la Dirección General de Igualdad, Cooperación y Derechos Ciudadanos de la Diputación foral de Bizkaia. Entre otros actores privados participantes figuran el Observatorio Estratégico de Lan Ekintza, el Departamento de Sociología y el Instituto de Derechos Humanos de la Universidad de Deusto, Harresiak Apurtuz (actor coordinador de ONG del País Vasco en apoyo de los inmigrantes), Alhóndiga Bilbao S.A., Bilbao Metropoli 30, el Observatorio Vasco de la Inmigración (Ikuspegi) y Biltzen-Centro de Coordinación de Iniciativas Comunitarias.

autogestión de la salud sexual y reproductiva. El tema estratégico conexo que se recalca en el Plan para esta intervención es la integración.

El área política del Ayuntamiento responsable de formular las políticas de gestión de la diversidad, más concretamente, las políticas de integración e interculturales, es el Área de Igualdad, Ciudadanía y Cooperación, que administra las políticas en materia de igualdad de género, violencia de género, cooperación al desarrollo, inmigración y convivencia. El representante político de esta área es la concejala Oihane Agirregoitia Martínez, miembro del Euzko Alderdi Jeltzalea-Partido Nacionalista Vasco (EAJ-PNV) – el cual ha mantenido la mayoría política absoluta en el Ayuntamiento desde las elecciones municipales de 2011¹⁰. En esta Área se trabaja en tres ámbitos principales: igualdad; cooperación, y ciudadanía. Del último, relacionado con las cuestiones migratorias, se ocupa el “equipo de inmigración”. Antes de 2007, este equipo pertenecía al Área de Acción Social. A partir de 2007, se otorgó un estatuto independiente a esta área. Este cambio fue verdaderamente apreciado por todos los funcionarios, ya que la nueva organización posibilita una intervención más transversal, no ligada en exclusiva a la acción social.

Desde la óptica europea y del Ayuntamiento de Bilbao, la integración y la interculturalidad constituyen un proceso bidireccional, que afecta tanto a inmigrantes como a la población autóctona. El objetivo reside en alcanzar un alto grado de cohesión social y convivencia entre la población inmigrante y autóctona¹¹. Por ello, en los documentos y políticas oficiales elaborados por el Ayuntamiento se enmarcan todas las medidas e intervenciones como políticas generalistas, destinadas a lograr la convivencia y la cohesión social, sin estar dirigidas específicamente a la población inmigrante.

Dos importantes políticas interculturales dispares ejecutadas por el Ayuntamiento muestran un enfoque distinto, más específico para los inmigrantes. El Consejo local de la Inmigración de Bilbao, espacio para la participación activa de los inmigrantes creado por el Ayuntamiento con el objetivo de mejorar la convivencia y el diálogo entre los inmigrantes y la población autóctona, constituye un importante instrumento de gestión de la diversidad en la ciudad. El Consejo local detenta funciones de asesoramiento e informativas sobre las políticas urbanas de integración y convivencia y constituye un importante espacio representativo de las asociaciones de inmigrantes¹². En él figuran delegados de los partidos políticos y alrededor de 20 asociaciones de inmigrantes, y se articula en torno a un Pleno, una Comisión Ejecutiva y diversos grupos de trabajo temáticos dedicados a cuestiones de comunicación y participación, género y campañas de sensibilización.

De igual modo, otra importante política, formulada por el Área de Igualdad, Cooperación y Ciudadanía del Ayuntamiento, es la correspondiente al Programa Piloto de Acompañamiento a la Reagrupación Familiar, puesto en marcha en enero de 2012. El programa tiene por objeto respaldar los procesos de reagrupación, trabajando especialmente en pos de la promoción de la estabilidad de los inmigrantes en el seno de la sociedad de acogida y de la mejora de la convivencia y la cohesión social¹³.

¹⁰ En las elecciones municipales de 2011 el partido político EAJ-PNV obtuvo mayoría absoluta por vez primera en la historia de Bilbao. Por este motivo, en el actual Ayuntamiento, 15 de los 29 concejales pertenecen a este partido.

¹¹ Entrevista a María Begoña Cortázar, Jefa del Negociado de Inmigración del Ayuntamiento de Bilbao, el 31 de mayo de 2012.

¹² Reglamento de organización y funcionamiento del Consejo Local de la Inmigración del Ayuntamiento de Bilbao, p. 4.

¹³ Programa de Acompañamiento a la Reagrupación Familiar del Ayuntamiento de Bilbao, p. 3.

El Ayuntamiento también está elaborando muchos otros proyectos pertinentes en esta esfera de políticas: un programa piloto sobre la convivencia en la ciudad y los barrios; un programa sobre la prevención de conflictos; un proyecto trienal en curso sobre la convivencia, desarrollado por las asociaciones de vecinos y de inmigrantes; sesiones formativas para funcionarios y líderes de asociaciones, así como la puesta en marcha de un programa especial antirumores en el barrio de Rekalde.

3. Una Práctica que Funciona (PF): “Mujer, Salud y Violencia”

3.1 Objetivos y metodología: unos “preámbulos” intensivos

En 2007, el Consejo de las Mujeres de Bilbao por la Igualdad difundió la noticia del fallecimiento de una mujer extranjera a causa de un aborto clandestino, algo que no era la primera vez que ocurría. Se inició un complejo proceso de reflexión en el seno de las instituciones locales sobre cuestiones de salud sexual y reproductiva femenina, así como el problema de la violencia de género. El Ayuntamiento decidió poner en marcha una consulta con las asociaciones de inmigrantes de la ciudad, con el fin de entender a fondo el problema y prever una respuesta adecuada. La colaboración con las asociaciones de inmigrantes fue facilitada por la Asociación “Mujeres del Mundo”, que reúne a mujeres extranjeras y vascas. En particular, Itziar Azpeitia, funcionaria técnica del Ayuntamiento, fue una de las fundadoras del programa.

Los funcionarios del Ayuntamiento efectuaron 70 entrevistas a mujeres extranjeras por medio de la red de asociaciones que ya estaba colaborando con la institución local. Estos importantes “preámbulos”, que conllevaban un cuidadoso trabajo preparatorio y un diálogo crítico, condujeron a conclusiones y objetivos especialmente relevantes así como a un enfoque metodológico específico:

- a. Pusieron de manifiesto la premisa de partida de toda actuación de política sobre la materia, de que las inmigrantes están sometidas a una “discriminación múltiple”. Esta emana tanto del hecho de ser mujer, y ser discriminada por ello, como inmigrante, lo que conlleva una mayor vulnerabilidad. Esta discriminación múltiple fue definida como “universal”, puesto que es independiente de la cultura, el país de origen y la religión y, por consiguiente, se manifiesta como una característica universal de todas las mujeres extranjeras residentes en Bilbao¹⁴;
- b. Reforzaron el vínculo entre las asociaciones de inmigrantes y el Ayuntamiento, en particular con las mujeres. Cabe subrayar que todos los funcionarios del Ayuntamiento que participaron desde el principio son mujeres. Se forjó así una relación de confianza mutua, que resultó esencial para el fructífero diseño del proyecto que se obtuvo como resultado y el desarrollo de las iniciativas emprendidas. Por tanto, la relación entre las mujeres extranjeras y la institución municipal fue más allá del plan de empoderamiento, típico de varios marcos de formulación de políticas concernientes a la integración de los inmigrantes, previendo espacio para el diseño conjunto de proyectos dirigidos a las mujeres que participan en las asociaciones más importantes;

¹⁴ Fuente: entrevista con Goizane Mota Gago, el 31 de mayo de 2013 en Bilbao. Véase también: “Mujer, Salud y Violencia: presentación del Programa para 2008-2013”, Área de Igualdad, Cooperación y Ciudadanía del Ayuntamiento de Bilbao, p. 5.

- c. Posibilitaron la definición de un claro objetivo estratégico: la prevención por medio del empoderamiento. La finalidad específica de la práctica reside en que las mujeres extranjeras dispongan de su libertad y de autonomía al tomar decisiones sobre su vida. El objetivo consiste, por consiguiente, en colaborar en la integración de las mujeres extranjeras. Luego, la metodología del empoderamiento de la mujer constituye el elemento básico de esta PF. Desde la primera edición del programa, está previsto emplear herramientas de formación para empoderar a las mujeres extranjeras, con el fin de que manejen su propia vida, salud y relaciones como tales. Más aún, en él se hace referencia a las necesidades, comprendidas socioemocionales, de las mujeres de cara a su salud (bienestar físico y emocional). Pese a ello, el empoderamiento debe desarrollarse a partir de las comunidades a las que se remitan y de sus propias familias;
- d. Posibilitaron la determinación de dos ejes metodológicos, en los que se sustenta el desarrollo de la práctica. El primero está representado por la promoción de la salud femenina, estando dirigido tanto al bienestar físico y emocional como a otras necesidades básicas. El segundo está representado por la prevención de la violencia de género, comenzando con la sensibilización y determinación de dicha violencia, hasta llegar a sus causas, desarrollo e indicadores¹⁵;
- e. Posibilitaron la determinación de tres ejes transversales, que caracterizan las actuaciones previstas y definen los límites y el objetivo de las directrices de actuación. El primero consiste en la diversidad cultural de las mujeres beneficiarias de la práctica. El segundo hace referencia a la atención preferente prestada a las comunidades especialmente vulnerables, tales como las procedentes del Magreb y el África subsahariana. El tercero está constituido por el fomento y aumento de la autoestima, especialmente entre las jóvenes, y
- f. Posibilitaron la determinación de un primer colectivo de mujeres para incluirlo en la primera edición del proyecto en 2008 y en las actividades de formación previstas. Dicho grupo estaba principalmente formado por latinoamericanas (colombianas), así como chinas, rumanas y romaníes.

3.2 Los asociados y la red: Módulo Auzolan y la red de asociaciones

Auzolan, principal asociado del proyecto

El único asociado del Ayuntamiento en esta PF es el Módulo *Auzolan* (que significa “trabajo comunitario” en vasco). Se trata de un centro de atención biopsicosocial puesto en marcha en Bilbao en 1982. Constituido oficialmente en asociación privada, la autoridad pública ha confiado al Módulo *Auzolan* parte de sus servicios de atención y sociales por largo tiempo, por medio de designaciones específicas¹⁶.

Esta agrupación vio la luz en el barrio de Irala, en el marco de asociaciones feministas y vecinales, que durante los años que siguieron a la dictadura de Franco se organizaron para colmar la falta de asistencia pública en materia sanitaria y de las condiciones de vida de muchas mujeres. En 1995, el Módulo *Auzolan* fue trasladado al barrio de San Francisco y Bilbao La Vieja, una zona más céntrica que, años después, se convirtió en el área multiétnica de la ciudad. Las oficinas de la asociación fueron cedidas por el Ayuntamiento.

¹⁵ “Mujer, Salud y Violencia: presentación del Programa para 2008-2013”, Área de Igualdad, Cooperación y Ciudadanía del Ayuntamiento de Bilbao.

¹⁶ Para más información, consúltese el sitio web del asociado: www.moduloauzolan.org.

En la actualidad, 14 profesionales trabajan para *Auzolan* (doctores, incluidos ginecólogos, psicólogos y abogados), principalmente mujeres. El centro presta ayuda psicológica a las mujeres, asesoramiento jurídico, visitas específicas sobre salud sexual y reproductiva, asesoramiento médico sobre salud mental de niños y adultos y atención a drogadictos. Desde el inicio de su actividad, el Módulo *Auzolan* ha estado atendiendo a 38.547 pacientes, de los cuales 24.877 recibieron asesoramiento sobre salud sexual y reproductiva¹⁷.

La función del Módulo *Auzolan* en la PF es predominantemente operativa, aunque siempre toma parte, junto con los funcionarios del Ayuntamiento, en el diseño y reprogramación de actuaciones. Muchos de los profesionales del Módulo *Auzolan* participan directamente en la formación de las mujeres y la planificación de las vías para su empoderamiento. La mayoría de las actividades de formación se desarrollan en las propias oficinas de la sede del asociado.

Tres son los principales motivos por los que el Ayuntamiento optó por este asociado estratégico para el diseño del proyecto, y especialmente para llevar a cabo la PF: su experiencia específica en prevención de la violencia de género y promoción de la salud femenina; el carácter multidisciplinar de su equipo de trabajo, y la ubicación estratégica de sus oficinas y sus ámbitos tradicionales de actuación, correspondientes a las zonas urbanas con mayor concentración de inmigrantes¹⁸. Desde su fase inicial, el Módulo *Auzolan* ha desempeñado una función pertinente en apoyo del análisis del problema y la planificación de actuaciones, aun cumpliendo un papel menos oficializado. El tamaño relativamente pequeño de la ciudad y la presencia de una importante red de asociaciones de vecinos, mujeres y posteriormente inmigrantes, ha favorecido que se forjen relaciones informales entre los distintos actores. De hecho, como ya se ha mencionado, varios funcionarios del Ayuntamiento tienen experiencia en participación en asociaciones urbanas. Más aún, la contribución de *Auzolan* resultó ser importante también para la selección metodológica del proyecto, merced a su experiencia pertinente en el mismo ámbito. Las relaciones entre los funcionarios del Ayuntamiento y el personal de *Auzolan* que participaron en la PF son excelentes y se caracterizan por un alto grado de relaciones formales e informales, que fomenta el desarrollo de vínculos constructivos. Están previstas reuniones periódicas entre el funcionario del Ayuntamiento que coordina el proyecto y los tres supervisores de *Auzolan* respectivos. En estas reuniones de coordinación del equipo, se deja hueco para evaluaciones en común, la planificación de contenidos y la orientación y el desarrollo general del proyecto.

La red de interesados

Además de la presencia del Módulo *Auzolan*, que participa principalmente en la formación y empoderamiento de las mujeres extranjeras, es importante destacar la de una red de interesados que participan en la otra actuación del proyecto, planificando la organización de seminarios y talleres de información y sensibilización sobre cuestiones de violencia de género y salud femenina. Estas asociaciones y organizaciones colaboran con los inmigrantes a escala vecinal y son responsables de buscar personas interesadas en asistir a los seminarios.

¹⁷ Fuente: entrevista con Ana Fernández de Garayalde, Directora de Auzolan, el 31 de mayo de 2013 (www.moduloauzolan.org).

¹⁸ "Mujer, Salud y Violencia: presentación del Programa para 2008-2013", Área de Igualdad, Cooperación y Ciudadanía del Ayuntamiento de Bilbao.

Las organizaciones que participan en esta actuación son unas 15, entre asociaciones de inmigrantes y de voluntarios que prestan apoyo en situaciones de violencia de género, dificultades económicas, discapacidad y rehabilitación por drogadicción¹⁹. Los talleres informativos y de sensibilización son dirigidos e impartidos por formadores de la asociación *Zirikatzuz Feminista Taldea*, seleccionada por el Ayuntamiento para organizar esta suerte de actividad. Están previstos de dos a cinco talleres por año con cada organización, centrados en la salud sexual y reproductiva, así como en la violencia de género.

Pese a ello, la red de interesados está participando principalmente en la organización de los seminarios y la selección de mujeres extranjeras interesadas en ellos, sin ejercer una destacada función dinámica en la definición del contenido de los talleres, que decide directamente el equipo del Programa. Algunas asociaciones denuncian una coordinación inadecuada de la red y la ausencia plena de relaciones transversales entre sus distintos actores, aunque muchos de ellos trabajen juntos en otros proyectos en barrios. La falta de presupuesto en apoyo de esta red y de una acción coordinada parece justificar dicha evaluación. Las actividades de creación de redes son, a menudo, subestimadas en los proyectos presupuestarios, así como la coordinación de los actores de la red en términos de recursos humanos especializados. Esto puede hacer descender la cantidad de resultados y éxitos del proyecto.

No obstante, la red de interesados que participan en esta actuación de la PF desempeña una función fundamental y generalizada en los distintos barrios y comunidades extranjeras, por medio de un contacto directo con las mujeres, en un entorno profundamente intercultural²⁰.

3.3 Cronología y financiación de actividades

La PF “Mujer, Salud y Violencia” está estratégicamente fundamentada en el empoderamiento de las mujeres inmigrantes de Bilbao y fue puesta en marcha oficialmente en 2008, con un reducido presupuesto de 10.000 euros (de los cuales 6.850 fueron financiados por el Gobierno vasco y 3.150 conjuntamente con el Ayuntamiento). Al año siguiente, el proyecto estuvo financiado únicamente por el Ayuntamiento, con fondos propios, mediante un presupuesto total de unos 19.000 euros. Con el tiempo, también merced al Fondo Europeo para la Integración, aumentó el presupuesto total, alcanzando así

los 21.500 euros en 2010 (15.000 procedentes de la Administración central y el resto del Ayuntamiento), 20.000 euros en 2011 (15.000 de la Administración central y el resto del Ayuntamiento) y 25.600 euros en 2012 (19.200 de la Administración central y el resto del Ayuntamiento). El presupuesto total del Programa siguió aumentando en 2013, ascendiendo así a 34.884 euros, aportados igualmente por el Estado (en el marco

¹⁹ Las asociaciones y organizaciones que forman parte de la red de interesados son la Asociación Gaztaroa, la Asociación Margotu Elkartea, la Asociación Mujeres del Mundo “Babel”/Munduko emakumeak, la asociación “Posada de los Abrazos”, Asocolvas (Asociación de colombianos y colombianas del País Vasco), Cáritas Diocesana de Bilbao (Centro Ekin), Cáritas Diocesana de Bilbao (Centro Hargindegi), CEAR Euskadi (Asociación de mujeres africanas), el Centro de Formación de la Mujer del Peñasal (asociación vecinal de mujeres), la Fundación Peñasal (centro de Formación Profesional), la fundación “Síndrome de Down”, Harresiak Apurtuz (coordinadora de ONG de vasca en apoyo de los inmigrantes), Médicos del Mundo, Osatu y Pisos de Acogida del Ayuntamiento de Bilbao.

²⁰ Se realizaron varias entrevistas a asociaciones y organizaciones de la red de interesados - Asociación Margotu Elkartea, Cáritas Diocesana de Bilbao (Centro Hargindegi), CEAR Euskadi y Médicos del Mundo - en Bilbao, los días 17 y 18 de septiembre de 2013.

del Fondo Europeo para la Integración) y el Ayuntamiento²¹. Dicha vía de financiación revela un aumento importante y gradual de los recursos disponibles y, en consecuencia, una evolución de las actuaciones llevadas a cabo. Cuatro son las directrices de actuación:

1. la formación de agentes de empoderamiento;
2. la información y sensibilización de los interesados;
3. las actuaciones piloto concernientes a la Mutilación Genital Femenina (MGF), y
1. la Guía multilingüe para mujeres.

El empoderamiento de las inmigrantes

Esta actuación constituye la cuestión central del programa. Su objetivo específico reside en formar a los agentes de empoderamiento. La meta en particular son las mujeres pertenecientes a “comunidades de interés”, por su vulnerabilidad específica, y a “comunidades estratégicas”, de relevancia por su magnitud. En el primer colectivo, podemos toparnos con un “difícil acceso” a las mujeres (en la primera edición del programa eran de origen chino, rumano y romaní). Posteriormente, las comunidades del Magreb y el África subsahariana también han estado consideradas como “comunidades de interés”, al presentar rasgos de vulnerabilidad específicos. Por otro lado, las mujeres pertenecientes a grupos estratégicos son las que pertenecen a colectivos extranjeros especialmente numerosos en la ciudad, principalmente latinoamericanas.

Aun así, en las ediciones posteriores, se mejoraron y estructuraron los criterios de selección. Las mujeres incluidas son seleccionadas en función de los criterios siguientes: conocimientos de español, dotes sociales y de liderazgo, una amplia red de relaciones sociales y su disponibilidad para participar. Al principio, se invitó a participar a las mujeres pertenecientes a las asociaciones relacionadas con la Administración local. A partir de la edición de 2011, se optó por implicar en particular a las mujeres que formaran parte de las asociaciones del Consejo local de la Inmigración del Ayuntamiento de Bilbao (un máximo de dos mujeres por asociación). Esto permitió crear una red más amplia y oficializada de mujeres extranjeras, e implicar en particular a líderes comunitarias, con capacidad para potenciar el “efecto multiplicador” previsto en la metodología del proyecto. La sesión formativa es de diez horas, a lo largo de cinco semanas. A su término, las mujeres obtienen un certificado y asumen la responsabilidad de desempeñar una función multiplicadora en sus propias comunidades, por de medio de la red a la que pertenezcan²². En las primeras ediciones del programa también se había programado la constitución de grupos de formación mixtos con mujeres de distintos colectivos extranjeros. Posteriormente, por necesidades formativas, los grupos fueron organizados por nacionalidad, lo que da y potencia la libertad y confianza en una misma para intercambiar experiencias con otras mujeres. Las sesiones formativas son impartidas mayoritariamente por profesionales y formadores del Módulo *Auzolan*.

²¹ Fuente: Negociado de Inmigración del Área de Igualdad, Cooperación y Ciudadanía del Ayuntamiento de Bilbao.

²² Los temas tratados durante la formación son los conceptos de sexo y género, el amor, la autoestima, las habilidades, los derechos fundamentales de las mujeres, la violencia de género, la prevención de enfermedades de transmisión sexual y los métodos anticonceptivos.

Talleres informativos y de sensibilización

En la segunda actuación prevista en la PF se contempla la organización de talleres por medio de la red de interesados en el proyecto, con el fin de informar y sensibilizar sobre temas relacionados con la prevención de la violencia de género y la salud femenina. En la primera edición de talleres, que tuvo lugar en 2009, fueron impartidos 18. Están principalmente organizados como seminarios, tienen lugar en las oficinas de las distintas asociaciones participantes y están abiertos a todas las mujeres interesadas. Su contenido es determinado por el Ayuntamiento, en coordinación con las organizaciones participantes, y son impartidos por personal contratado específicamente a tal fin. De este modo, además de la organización de talleres, podrían distribuirse y compartirse documentos e instrumentos específicos. Por medio de esta actuación, también es posible alcanzar objetivos transversales especialmente relevantes, tales como: a) evaluar directamente las necesidades más apremiantes de las mujeres extranjeras en los lugares a los que acuden principalmente; b) promover el intercambio y los encuentros interculturales entre las mujeres extranjeras y vascas que en ocasiones participan en los talleres, y c) fortalecer las relaciones entre la Administración municipal y las asociaciones participantes. Por lo general, se proponen un par de seminarios a cada asociación: uno sobre violencia de género y otro sobre salud femenina.

Intervención piloto sobre MGF

El aumento del presupuesto en 2013 obedece principalmente a la puesta en marcha de una prueba sobre la delicada cuestión de la MGF. La colaboración con los doctores y otros especialistas del Módulo *Auzolan* puso de relieve que este problema está cobrando especial importancia, no solo para las mujeres inmigrantes sino fundamentalmente para sus hijas nacidas en España y llevadas a menudo a su país de origen, con el fin de ser sometidas a esta práctica. A partir de un estudio realizado por la antropóloga Adriana Kaplan, de la Universidad Autónoma de Barcelona, en el que se observó a los 28 países africanos en los que, al menos, todavía se lleva a cabo esta práctica, los expertos en inmigración del Ayuntamiento detectaron a unas 772 mujeres procedentes de países de alto riesgo, lo que representa el 4,6% de las mujeres extranjeras de Bilbao (Kaplan Marcusán y López Gay, 2010). La mayoría de ellas provienen del Camerún, Ghana, Guinea-Bissau, Nigeria y el Senegal. Por consiguiente, en la edición de 2013 se organizó un taller ad hoc, en el que participaron nueve mujeres procedentes del Camerún, el Congo, Guinea-Bissau, Guinea Ecuatorial, Nigeria y el Senegal, con un promedio de edad de 32 años. En las ediciones anteriores del programa, estas mujeres ya habían recibido la formación “tradicional” como agentes de empoderamiento. Casi todas ellas eran madres y algunas de sus hijas aún permanecían en su país de origen. El taller consistió en cinco reuniones, celebradas entre abril y mayo de 2013, y estaba dirigido por profesionales sociosanitarios y psicosociales.

Una guía para todas las mujeres

La última área de intervención prevista en el Programa es la elaboración y difusión de una guía multilingüe para mujeres. La primera edición fue presentada en 2008. Constituye un instrumento metodológico utilizado también en los cursos de formación para agentes de empoderamiento, con la finalidad de formar y sensibilizar sobre los temas centrales del programa. En 2013, se elaboró una nueva guía, en la que se

aplicaba un enfoque más intercultural. Por este motivo, se cambió el nombre de “Guía para mujeres” a “Guía para todas las mujeres”. Está dirigida a todas y cada una de las mujeres, puesto que se parte del supuesto de la universalidad de la cuestión, con independencia de los orígenes nacionales o de la cultura. La guía, traducida a ocho idiomas, también es distribuida gratuitamente en los colegios y los servicios sociosanitarios de la ciudad y entre todos los entes cuyo interés gira en torno a la mujer.

3.4 Resultados y evaluación

Para las distintas actuaciones del proyecto, se realizan un seguimiento y una evaluación. En la presente sección, vamos a esbozar tanto los resultados cuantitativos como cualitativos de las diversas actuaciones, comenzando por las evaluaciones realizadas por el equipo de coordinación del proyecto del Ayuntamiento y las entrevistas llevadas a cabo durante nuestra visita al terreno.

En lo que concierne a la formación de los agentes de empoderamiento, se ha empoderado a 167 mujeres desde el inicio del proyecto. En 2008 recibieron formación 35; en 2010 también 35; en 2011, 26; en 2012, 21, y en 2013, 40. En cuanto a los talleres informativos y de sensibilización, asistieron 758 mujeres. Más aún, se imprimieron y distribuyeron unas 5.000 guías multilingües por medio de la red de asociaciones del proyecto²³.

El seguimiento cualitativo dirigido por el equipo técnico del Ayuntamiento, a través de cuestionarios anónimos destinados a los beneficiarios, reveló aspectos que también surgieron durante nuestra visita al terreno.

1. Se demanda con insistencia la continuidad del programa. Muchas de las mujeres entrevistadas destacaron que, pese al empoderamiento y el efecto multiplicador de su formación, sería importante planificar la continuación de las actuaciones. De hecho, muchas de ellas transmitieron sus conocimientos a sus correspondientes comunidades, asociaciones o barrios donde residen y trabajan, pero desconocen cómo seguir actuando con el fin de no malgastar los recursos formativos adquiridos. Algunas de las beneficiarias entrevistadas desean una mayor participación, con una función más dinámica en las actuaciones del proyecto en las ediciones siguientes a la de la consecución de su certificado. Algunos interesados señalaron que el Ayuntamiento debería prever más tiempo para el debate y la evaluación en común, tanto con los beneficiarios como con las propias asociaciones a fin de dar seguimiento al proyecto juntos.

2. Muchas asociaciones que participaron en la organización de los talleres pusieron de relieve la gran utilidad de las dos principales actuaciones (empoderamiento y talleres) y el interés de las participantes en los asuntos tratados. Pese a ello, el Ayuntamiento debería aumentar la inversión tanto en oferta (más horas de formación sobre empoderamiento y de talleres para tratar otros asuntos, a disposición de más asociaciones) como en recursos para las asociaciones y las propias mujeres. A este respecto, puede resultar útil financiar el alquiler de espacios ad hoc para las mujeres, gestionados de manera independiente, con el fin de ofrecer una continuación más concreta al proyecto y aumentar la independencia de estas, que con

²³ Fuente: Negociado de Inmigración del Área de Igualdad, Cooperación y Ciudadanía del Ayuntamiento de Bilbao, entrevista a Goizane Mota Gago y a Begoña Cortázar en Bilbao, el 31 de mayo de 2013.

demasiada frecuencia dependen en exceso de las asociaciones. Estos espacios constituirían excelentes lugares de reunión interculturales, en los que las mujeres podrían poner en práctica lo aprendido.

3. La valoración de los beneficiarios e interesados acerca de la estructura de la formación fue buena. Muchas mujeres declararon que el curso había cambiado realmente su vida, aunque a su criterio debería incrementarse el número de participantes. Algunos beneficiarios también informaron de que podría resultar conveniente incluir a mujeres vascas en los cursos de formación, puesto que esto aumentaría la interacción entre extranjeros y vascos así como el carácter intercultural de las actuaciones. Pese a ello, no existe una postura homogénea al respecto entre las beneficiarias entrevistadas, por lo que el debate parece seguir abierto. Sin embargo, muchos de los beneficiarios entrevistados reconocieron la contribución de los cursos de formación a la integración: varias mujeres confirmaron que el curso les había ayudado a desarraigar prejuicios contra los vascos o a tener sencillamente más confianza en sí mismas al pedir información, o ser más “proactivas” al buscar directamente datos de distintas clases. Asimismo, a tenor de algunas beneficiarias, la presencia de hombres podría resultar ventajosa, especialmente en el curso de empoderamiento, aún si ello dificultaría más la participación de todas las mujeres.

4. En relación con la metodología utilizada en los talleres, algunas asociaciones sugirieron al equipo de expertos del Ayuntamiento prever modalidades más dinámicas, que vayan más allá de las lecciones cara a cara. Podrían introducirse la teatralización o la psicoterapia, así como la producción musical o artística, basándose en la abundante experiencia de muchas asociaciones al respecto desde hace tiempo.

5. En lo que concierne al “efecto multiplicador”, el equipo del Ayuntamiento aún no ha completado la evaluación. Las beneficiarias entrevistadas señalaron esta parte como la más complicada. Una de ellas nos indicó lo difícil que había resultado reunir a un colectivo de mujeres africanas para hablarles de violencia de género. Solo fue posible que participaran algunas, mientras que otras permanecieron más pasivas, acaso por miedo a hablar sobre este tipo de asunto. Por lo tanto, la evaluación revela algunos puntos delicados. Además, en esta fase del efecto multiplicador, algunos beneficiarios percibieron poca supervisión y coordinación.

6. La primera evaluación cualitativa sobre la actuación piloto concerniente a la MGF, dirigida por el equipo del Ayuntamiento, reveló un grado muy alto de satisfacción, confirmado también durante nuestra visita al terreno.

4. Conclusiones

En conclusión, es posible resumir los principales aspectos innovadores de la PF así como las condiciones para su transmisibilidad. En cuanto a las novedades de la práctica, el equipo de expertos del Ayuntamiento evaluó los aspectos que más contribuirían a su transmisibilidad o que son condición previa para ello:

- El programa comienza por las necesidades básicas y universales de todas las mujeres, por lo que acaso pueda darse en otros contextos. Ello contribuye a su éxito y transmisibilidad;
- El papel protagonista de la mujer al tratar la violencia de género y las cuestiones de salud reproductiva;
- La atención prestada a las “comunidades de interés” y de “difícil acceso” constituye una importante condición previa para la transmisibilidad, ya que puede resultar más beneficiosa si está bien dirigida, y
- El desafío de incluir también asociaciones comprometidas en los ámbitos socioeducativos y sociolaborales, que no se dirigen específicamente a los inmigrantes.

No se indagó en flaquezas muy notorias, aunque sí se solicitó con insistencia la continuidad del programa. Muchas de las mujeres entrevistadas recalcaron que sería importante planificar una continuación de las actuaciones, además del empoderamiento y el efecto multiplicador.

Por lo tanto, la práctica fue considerada por los distintos actores entrevistados (instituciones, beneficiarios e interesados) como completamente transmisible, si bien la presencia de un actor institucional potente en el plano local parece constituir una condición sine qua non.

Para el seguimiento de la práctica se prevé reforzar la fase de continuación de la formación, programando actuaciones específicas que podrían servir para dar seguimiento al empoderamiento de la mujer y al efecto multiplicador. El equipo de expertos del Ayuntamiento resultó ser plenamente consciente de este desafío que parece ser necesario para no malgastar los ingentes recursos y potencial generados por el proyecto.

Bibliografía

Ayuntamiento de Bilbao, “*Plan Municipal para la Gestión de la Diversidad*”;

Ayuntamiento de Bilbao, “*Mujer, Salud y Violencia: presentación del Programa para 2008-2013*”, Área de Igualdad, Cooperación y Ciudadanía;

Ayuntamiento de Bilbao, “*Reglamento de organización y funcionamiento del Consejo Local de la Inmigración del Ayuntamiento de Bilbao*”;

Kaplan Marcusán A. y López Gay A. (2010), “*Mapa de la Mutilación Genital Femenina en España 2009*”, *Universitat Autònoma de Barcelona*;

OPENCities, “*Plan Municipal del Ayuntamiento de Bilbao*”;

Plöger J. (2007), *Bilbao City Report* [Informe sobre la ciudad de Bilbao], Centro de Análisis de la Exclusión Social (CASE), y

Rodríguez, A., Martínez, E. y Guenaga, G.(2001) *Uneven Redevelopment – New Urban Policies and Socio-Spatial Fragmentation in Metropolitan Bilbao* [Rehabilitación desigual: nuevas políticas urbanas y fragmentación socioespacial en el Bilbao metropolitano], *European Urban and Regional Studies*.

Anexos

Anexo 1: Entrevistas

Núm.	Fecha	Nombre	Puesto y función en el proyecto
1	31.05.13	Goizane Mota Gago	<i>Funcionaria técnica del Negociado de Inmigración del Área de Igualdad, Cooperación y Ciudadanía del Ayuntamiento de Bilbao</i>
2	31.05.13 16.09.13	Begona Cortazar	<i>Jefa del Negociado de Inmigración del Área de Igualdad, Cooperación y Ciudadanía del Ayuntamiento de Bilbao</i>
3	18.09.13	Oihane Agirregotia	Concejala Delegada del Área de Igualdad, Cooperación y Ciudadanía
4	18.09.13	Idoia Uriarte	Directora del Área de Igualdad, Cooperación y Ciudadanía
5	16.09.13	Itziar Azpeitia	Funcionaria técnica del Área de Acción Social del Ayuntamiento de Bilbao
6	16.09.13	Ana Fernandez de Garayalde	Directora del <i>Módulo Auzolan</i>
7	16.09.13	Belen Bilbao	Médica del <i>Módulo Auzolan</i>
8	17.09.13	Izaskun Zarrandikoetxea	Instructora contratada para los cursos de empoderamiento
9	16.09.13	Aida Mejia	Agente de empoderamiento (beneficiaria)
10	16.09.13	Aziza Abdalahe	Agente de empoderamiento (beneficiaria)
11	16.09.13	Hajar Samadi	Agente de empoderamiento (beneficiaria)
12	16.09.13	Irene	Agente de empoderamiento (beneficiaria)
13	18.09.13	Lidia Kinson	Tutora y agente de empoderamiento
14	17.09.13	Elena Bejar	Asociación “Médicos del Mundo”
15	17.09.13	Blanca Mena	Asociación Argindegi (Cáritas)
16	17.09.13	Leire Martin	CEAR Euskadi (asociación de mujeres africanas)
17	17.09.13	Aitziber	Asociación Margotu
18	18.09.13	Binta Diallo	Agente de Empoderamiento (intervención piloto acerca de la MGF)
19	16.09.13	Gabriela Florea	Agente de empoderamiento e instructora
20	17.09.13	Carmen	Beneficiaria de la Asociación Margotu

Asociados

El **Centro Internacional de Formación de la Organización Internacional del Trabajo (CIFOIT)** lidera el consorcio responsable de la ejecución del proyecto EU-MIA, financiado por la UE.

Los asociados de investigación del consorcio son:

el **Centre on Migration, Policy and Society (COMPAS)** de la Universidad de Oxford y el **Forum Internazionale ed Europeo Ricerche sull'Immigrazione (FIERI)**.



Para más información sobre el proyecto, se ruega visite nuestro sitio web: www.eu-mia.eu, o póngase en contacto con:

CIFOIT

Miriam Boudraa
Funcionaria de Programa
en materia de migración laboral
Programa de Protección Social

Viale Maestri del Lavoro, 10
10127 Turín (Italia)
Tel: + 39 011 693 6359
Correo electrónico: m.boudraa@itcilo.org

www.itcilo.org

FIERI

Irene Ponzo
Investigadora

Via Ponza, 3
10121 Turín (Italia)
Tel. +39 011 5160044
Correo electrónico: www.fieri.it


COMPAS

Ida Persson
Oficial de Investigación y Comunicaciones
COMPAS, Universität Oxford

58 Banbury Road, Oxford, OX2 6QS
Tel: +44 (0) 1865 612358
Correo electrónico:
ida.persson@compas.ox.ac.uk

www.compas.ox.ac.uk

Copyright © Centro Internacional de Formación de la Organización Internacional del Trabajo, 2014. Todos los derechos reservados.
Proyecto gráfico: Luca Fiore – Impreso por el Centro Internacional de Formación de la OIT, Turín, Italia

A este papel fabricado por International Paper,  se le ha concedido la etiqueta ecológica de la Unión Europea N° reg. FR/011/002.r.